



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL - DIRECCIÓN DE OBRAS**

**APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE TENIENTE MERINO, HUÉPIL".**

**HUEPIL, 21 de Enero de 2013.**

**DECRETO : 00129/2013 /**

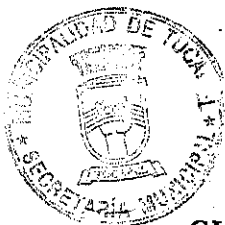
**VISTOS :**

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- d) La Licitación Pública ID 3303-14-LP12 denominada "Construcción Pavimentación calle Teniente Merino, Huépil".
- e) El Acuerdo N° 529 de fecha 02.08.2012 del H. Concejo Municipal, que aprueba la Contratación de la Empresa D y S Obras Civiles S.A., para la ejecución del proyecto citado en la letra d).
- f) La Obra "Construcción Pavimentación calle Teniente Merino, Huépil", adjudicada a la Empresa Constructora D y S Obras Civiles S.A., RUT 76.345.280-8, por un monto total de \$ 113.448.000.-
- g) El Contrato de Ejecución de Obra "Construcción Pavimentación calle Teniente Merino, Huépil", de fecha 09 de Agosto de 2012, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1330 de 13 de Agosto de 2012.
- h) El Plazo de Ejecución de Obra de 120 días corridos.
- i) El Acta de Entrega de Terreno de fecha 14 de Agosto de 2012.
- j) Carta de la Empresa D y S Obras Civiles S.A. de fecha 11 de Diciembre de 2012, donde informa que la obra se encuentra concluida y solicita Recepción Provisoria de la misma.
- k) Carta de la Empresa D y S Obras Civiles S.A. de fecha 19 de Diciembre de 2012, que adjunta antecedentes para Recepción Provisoria de la obra "Construcción Pavimentación calle Teniente Merino, Huépil", según cláusula octava del Contrato de Ejecución de Obra.
- l) El Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de la Obra "Construcción Pavimentación calle Teniente Merino, Huépil", de fecha 18 de Enero de 2013.-

**DECRETO :**

- 1° **APRUÉBESE** el Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de la obra "Construcción Pavimentación calle Teniente Merino de Huépil".
- 2° **RESGUÁRDENSE** las garantías necesarias, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas del proyecto.
- 3° **ENTRÉGUESE** una copia del presente Decreto a la Empresa Contratista y partes involucradas.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



**GUSTAVO E. PEREZ LARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



**JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER**  
**ALCALDE**

**Distribución**

- ▣ Sr. Director de Control
  - ▣ Sr. Director de Secplan
  - ▣ Dirección de Obras Municipales
  - ▣ Secretaría Municipal
- JAJA/GEPL/JUOR/yaj.